



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 SET 2018

RES. H. N° 1274/18

Expte. N° 4775-18

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Natalia Noemí Barrozo, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "*Descolonización y Educación Intercultural: Debates teóricos y políticos contemporáneos en torno a la diversidad*", a cargo de la Dra. Anny Ocoró Loango (Universidad Tres de Febrero- CONICET), y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará entre los días 19 y 20 de octubre de 2018 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud se enmarca en el II Ciclo de Posgrado en Educación 2018 "*Problemáticas del escenario educativo e interpelaciones de los contextos contemporáneos a la educación*" y cuenta con el visto bueno de la Co- Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se ajusta a las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docente a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ad referendum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Descolonización y Educación Intercultural: Debates teóricos y políticos contemporáneos en torno a la diversidad*", a cargo de la Dra. Anny Ocoró Loango (Universidad Tres de Febrero- CONICET), el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 19 y 20 de octubre de 2018
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

1274/18

RES. H. N°

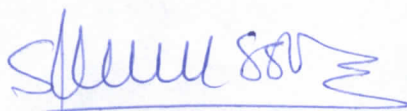
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Elisa Martina de los Ángeles Sulca y a la Dra. Lorena Elizabet Sánchez como Coordinadoras Académicas del Curso de Posgrado de referencia.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los aranceles que se indican según Res. H.N° 0728/17 para el desarrollo de la actividad.

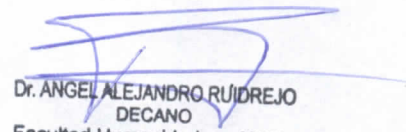
ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR el pago de honorarios destinados a la Dra. Anny Ocoró Loango, en el marco de la normativa que regula el pago a profesionales extranjeros y de lo fijado por la Resolución H. N° 235/15, sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Anny Ocoró Loango, Prof. Elisa Martina de los Ángeles Sulca, Dra. Lorena Elizabet Sánchez, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, y Boletín Oficial.

msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa